



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 DIC 2019

Res. H. N°

2190/19

Expte. N° 4.994/19

VISTO:

La Nota N° 2623-19 mediante la cual la Prof. Mabel MAMANI solicita ayuda económica del Fondo de Actualización Docente para solventar gastos realizados por su asistencia al Seminario de Posgrado "Transiciones hacia el sistema colonial en los Andes. Variables socioeconómicas, políticas y culturales para su conformación, consolidación y crisis, siglos XVI-XVII", el cual se llevó a cabo en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES, entre los días del 16 al 21 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante adjunta certificado de asistencia del curso de posgrado mencionado;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Antropología** avala el pedido de la docente, otorgando la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.500,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de inscripción y/o traslados emergentes de su asistencia a curso de posgrado;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la Prof. MAMANI, quien presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad correspondiendo en consecuencia su reintegro con imputación a los fondos de de Actualización Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Mabel Elsa MAMANI, DNI N° 29.978.634, hasta la suma total de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.500,00)**, en concepto de ayuda económica por su asistencia al Seminario de Posgrado mencionado.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de Actualización Docente.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

tc/JE

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa